

**El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO y la Red RIICOTEC, ha organizado, financiado y desarrollado todas las actividades relativas a este año.**

# **España, impulsora del Año Iberoamericano de la Discapacidad**

**1.** Petición por parte del IMSERSO, RIICOTEC, RIADIS y CERMI de la Declaración del Año Iberoamericano de las personas con Discapacidad.

**2.** Recogida la petición por la delegación española, se somete a la XIII Cumbre de Jefes de Estado y se aprueba. Resolución 39:

“Con la finalidad de promover un mayor entendimiento y concientización respecto de los temas relativos a las personas con discapacidad y movilizar apoyo a favor de su dignidad, derechos, bienestar y de su participación plena e igualdad de oportunidades, así como fortalecer las instituciones y políticas que los benefician, proclamamos el año 2004 como Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad.”

**3.** Reunión de la XVIII Comisión Permanente

RIICOTEC (Enero de 2004). Se aprueba la resolución y reunión en Santa Cruz de la Sierra.

**n** Se inicia el Año Iberoamericano de las personas con Discapacidad con la presentación del máster y declaración del evento en Santiago de Chile, Palacio de la Moneda.

**4.** Reunión en Santa Cruz de la Sierra (marzo de 2004) de RIICOTEC y RIADIS –se aprueba la Comisión de seguimiento y el logo conmemorativo del Año–.

**n** Se aprueban actividades del mismo.

**5.** Reunión de la red RIICOTEC en la Antigua (Junio de 2004)

**n** Aprobación de actividades.

**6.** Reunión de Consejos de Discapacidad en Quito (julio de 2004).

**7.** Congreso de León (octubre de 2004).

**8.** Jornadas Rioplatenses de Montevideo.

ANTECEDENTE. XIII Cumbre Iberoamericana de Santa Cruz de la Sierra

# 2004: Año Iberoamericano de las personas con discapacidad

Esta decisión se adoptó al término de la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Santa Cruz de la Sierra.

La Declaración de Santa Cruz que los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos suscribieron al término de la XIII Cumbre Iberoamericana, recoge en su apartado 39 la decisión de proclamar 2004 como Año Iberoamericano de las personas con discapacidad, a propuesta de España, "con la finalidad de promover un mayor entendimiento y concienciación respecto de los temas relativos a las personas con discapacidad y movilizar apoyo a favor de su dignidad, derechos, bienestar y de su participación plena e igualdad de oportunidades, así como fortalecer las instituciones y políticas que los beneficien".

La Declaración de Santa Cruz que los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos suscribieron al término de la XIII Cumbre Iberoamericana, recoge en su apartado 39 la decisión de proclamar 2004 como Año Iberoamericano de las personas con discapacidad, a propuesta de España, "con la finalidad de promover un mayor entendimiento y concienciación respecto de los temas relativos a las personas con discapacidad y movilizar apoyo a favor de su dignidad, derechos, bienestar y de su participación plena e igualdad de oportunidades, así como fortalecer las insti-

tuciones y políticas que los beneficien".

Se atendía a la petición reiterada de varias Instituciones, especialmente del Comité Español de Representantes de personas con Discapacidad (CERMI) de España, Red Iberoamericana de Asociaciones de Personas con Discapacidad y sus Familiares (RIADIS) y la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, (RIICOTEC), señalada en el punto nº 5 de la declaración de la VII Conferencia, celebrada en Acapulco, México, del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2003, recogiendo la voluntad de las organizaciones de personas con discapacidad y de los veintidós países que la integran. Con el objeto de garantizar la consecución de los objetivos perseguidos, en la 18ª Comisión Permanente de la RIICOTEC, celebrada en Buenos Aires (Argentina) los días 26, 27 y 28 de Enero de 2004, se aprobó la Declaración de Intenciones, y se constituyó una Comisión de Seguimiento del Año Iberoamericano de las personas con discapacidad.

La declaración de intenciones en su punto nº. 3 dice "reconocer los lineamientos de acción acordada por los Jefes de Estado y de Gobierno que se encuentran establecidos en el numeral 39 de la Decla-

ración de la Cumbre" y que deben sustentar los planes nacionales para las personas con discapacidad con acciones:

- En el campo de la sensibilización y concienciación. en el campo de la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
- Que promuevan la participación plena y la igualdad de derechos de la personas con discapacidad
- Tendentes a fortalecer las instituciones rectoras e impulsar las políticas públicas para las personas con discapacidad.

El 27 y 28 de Marzo de 2004 se constituye la Comisión de Seguimiento del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad formado por los representantes de la Vocalías regionales de discapacidad de la RIICOTEC, representantes de la RIADIS, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO y del CERMI siguiendo el acuerdo adoptado en la Comisión Permanente de Buenos Aires. En esta reunión se tomaron distintos acuerdos relativos, entre otras cuestiones, a la elección del logotipo representativo del Año Iberoamericano (aprobándose la propuesta española), y el establecimiento de un calendario de actividades e inauguraciones oficiales.



## Programa de actividades

Durante todo el año se desarrollarán actividades y actos en los distintos países participantes; a tal fin se ha habilitado una página web oficial del Año Iberoamericano de las personas con discapacidad, en: <http://www.anoiberoamericano2004.org> en cuyas secciones se recoge información tanto de la generalidad de los actos que se desarrollen en los distintos Estados iberoamericanos, como de otras informaciones y documentos que pueden ser del interés de sus usuarios.

La inauguración del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad tuvo lugar el día 29 de enero en Santiago de Chile.

Como colofón, se concluyó con un Master en Integración de Personas con Discapacidad, cofinanciado por IMSERSO y Gobierno Chileno, y realizado por el IMSERSO y la Universidad de Salamanca. Se inició la última semana de septiembre, en Santiago de Chile, y con una duración presencial de seis semanas y un año de formación a distancia, con un total de 650 horas lectivas. Está dirigido a los profesionales que trabajen en los países iberoamericanos.

Del 29 de marzo al 2 de abril de 2004 se organizó, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), por IMSERSO-RIICOTEC-AE-CI-RIADIS, el Seminario Taller “Año 2004: Una oportunidad para las personas con discapacidad”.

En esta acción formativa se recogió en un documento diversos aportes de las personas participantes, procedentes de los países iberoamericanos.

Los objetivos que persigue el Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad son entre otros, como señala la RIADIS (Red Iberoamericana de Discapacidad).

**1.** Impulsar avances efectivos en políticas públicas orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias, con especial atención a quienes viven en situación de pobreza.

**2.** Mejorar los niveles de conocimiento de la realidad social de la discapacidad a escala nacional y regional iberoamericana mediante la realización de estudios, encuestas, censos, informes, etc.

**3.** Impulsar acciones orientadas a: recopilar, analizar e incidir en las nor-

mativas nacionales e internacionales existentes en materia de discapacidad, con el fin de realizar una fuerte acción política.

**4.** Estimular la creación o el fortalecimiento de movimientos asociativos de nivel nacional y regional en los países iberoamericanos.

El Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad ha de ser concretado en cada país con un plan de acción con objetivos e indicadores, y entendido como una oportunidad para el avance efectivo de las personas con discapacidad y sus familias, sentando las bases de un programa de acción intensivo en el área iberoamericana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de estas personas. No puede ser un año que se agote en sí mismo, sino que ha de proyectarse hacia el futuro con iniciativas y logros permanentes y duradero. En este sentido la cooperación al desarrollo debe cumplir un importante papel. La cooperación que presta España concretada a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad es una prioridad en el programa del actual gobierno.

## Acciones para el seguimiento

■ Entrega de los Planes Nacionales por el Año Iberoamericano de la Discapacidad a los vocales regionales antes del 15 de julio 2004.

■ Aprobación de las propuestas realizadas por los vocales nacionales de discapacidad en la comisión permanente de RIICOTEC a través de una resolución a presentar a la Secretaría Ejecutiva.

■ Garantizar la efectiva comunicación entre las vocalías nacionales y regionales y de las vocalías regionales y la Secretaría Ejecutiva.

■ Presentación por cada país al vocal regional de las solicitudes de Asistencia Técnica y Pasantías de acuerdo al formato, antes del 1 de julio, para proponer a la Secretaría Ejecutiva.

■ Evaluación parcial de las vocalías regionales de las acciones realizadas por la fecha y presentada a la Secretaría Ejecutiva ( Octubre).

■ Evaluación por los vocales de discapacidad de los resultados de los Planes Nacionales del Año Iberoamericano en febrero 2005.

**ANTECEDENTE. XIII Cumbre Iberoamericana de Santa Cruz de la Sierra**
**Acciones de regiones**

<b>Calendario</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>
Enero	Inauguración Iberoamericana del Año Iberoamericano	Chile
23 a 27 de Febrero	Curso de Reconocimiento y valoración de la discapacidad	Países Andinos
27 Marzo a 2 de Abril	Reunión Comisión de seguimiento del Año Iberoamericano - RIADIS	Bolivia
19 a 23 de Abril	Curso de Reconocimiento y valoración de la discapacidad	Bolivia
23 y 24 de Abril	Seminario Internacional Autodeterminación y Calidad de Vida.	Argentina
15 de Julio	Diseño de planes de acción de cada país	Cada vocal nacional
22 de Julio	Reunión de Consejos Iberoamericanos de Discapacidad	Ecuador
Agosto	Marco conceptual y diseño de políticas públicas en discapacidad	Reg. Centroam. y Caribe
Agosto	Homologación de conceptos y valoración de la discapacidad	Reg. Centroam. y Caribe
Agosto	Asistencia técnica en aspectos normativos así como la acreditación para el funcionamiento de establecimientos que prestan servicios de atención a personas con discapacidad.	Nicaragua
Septiembre	Asistencia Técnica en diagnóstico y planificación estratégica para las políticas en discapacidad en Nicaragua	Vocalía Región Centroam.
Septiembre (Colonia) Octubre (Río Negro) Noviembre Paysandú)	Jornadas Taller de Rehabilitación Integral en el Cono Sur.	Cono Sur
Septiembre a Noviembre (fase presencial)	Master Iberoamericano de integración social de personas con discapacidad	Chile (FONADIS, Univ. España (IMSERO, Univ. de Salamanca)
Septiembre / octubre	II Conferencia RIADIS	Brasil
4-8 Octubre	Accesibilidad y Nuevas Tecnologías	Bolivia
Noviembre	Reunión de Ministros responsables del tema de la discapacidad en Costa Rica	Costa Rica



# XVIII Comisión Permanente RIICOTEC

**E**n Buenos Aires, República Argentina, se celebró durante los días 26, 27 y 28 de Enero de 2004, la XVIII Comisión Permanente de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), con la participación de España, México, Caribe, Panamá, Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Guatemala y Perú.

Entre los asuntos tratados destacan los siguientes:

## ANALISIS DE LA VII CONFERENCIA RIICOTEC

Evento en el que se consolidó la Red definitivamente y donde se declaró el 2004, como Año Iberoamericano de Personas con Discapacidad y se comprometieron a adoptar las medidas necesarias a nivel regional y nacional, para el logro de las resoluciones aprobadas durante la VII Conferencia de la RIICOTEC.

## REFORMAS ESTATUARIAS

El artículo 10 del Estatuto establece que es la Asamblea quien determina la modificación de los estatutos por lo que la propuesta presentada por el delegado de

Venezuela Sr. Lenín Molina no podía modificar el estatuto entero, pero podía servir como documento de trabajo para el reglamento pertinente.

Finalmente y entre otras medidas se propuso la formación de una Comisión que se encargase de elaborar el Reglamento Interno de la Comisión Permanente y que finalmente quedó formada por Cuba, Argentina, Chile y México.

## AÑO IBEROAMERICANO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se dió lectura al nº 39 de la Declaración Final de la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, referida a la Declaración del 2004, como Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad. Esta declaración consta en el Anexo IV del acta.

## ASISTENCIAS TECNICAS 2004

Se dió lectura a las Asistencias técnicas aprobadas para el 2004. Se presentaron dos proyectos de Argentina, de los cuales uno aprueba el de APAC para trabajar

con la Fundación ONCE de España y otro el de el IADI que se recibe para su posterior consideración.

Chile presenta dos pedidos de pasantías nuevas, una referida a turismo Social y solicita un experto en ayudas técnicas para la Universidad de Valparaíso.

## CURSOS Y EVENTOS 2004

Se dió lectura a la relación de cursos para el 2004-12-14.

## CREACION DE UN BANCO DE EXPERTOS

El Secretario Ejecutivo de la RIICOTEC, solicitó a los países la remisión de datos de expertos en los temas que trata la RED para la constitución de un Banco de Expertos. Asimismo se solicitó una mayor comunicación entre las distintas vocalías iberoamericanas y la participación activa de los países en la remisión de artículos de opinión y comentario para la revista ENLACE.

-Se acordó su celebración en la República de Chile del Master Iberoamericano de Discapacidad y se aceptó la solicitud de Costa Rica para ser sede de la Reunión de Consejos de Adultos Mayores.



MÁSTER DE CHILE

# Máster de Integración de personas con discapacidad

## Habilitación y rehabilitación

### Programa Iberoamericano

En este año 2004, declarado Año Iberoamericano de las personas con discapacidad, se inauguró la VI Promoción del Máster en Integración de Personas con Discapacidad: Habilitación, Rehabilitación, Programa Iberoamericano, en la ciudad de Santiago de Chile. Este Master está organizado por el Instituto de Integración en la Comunidad de la Universidad de Salamanca, el Minis-

terio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO, y colaborando con estos FONADIS y la Universidad Central de Chile. En el Master participaron 42 alumnos y a la inauguración asistieron cerca de 200 personas representantes de Organismos Internacionales y entre ellos intervinieron o tomaron la palabra:

Marcelo Carballo, Ministro de Planificación y Cooperación de Chile, que abrió la sesión apun-

tando como se aspira a construir sociedades en la diversidad, con los mecanismos de información adecuados, diseñando conjuntamente programa para tratar diferentes aspectos y evaluar la mejora del desarrollo en las cuestiones y elementos exitosos como desafío para el futuro.

Miguel Angel Verdugo, Director del INICO, Universidad de Salamanca. Director del Máster (Programa Iberoamericano) agradeció

## El programa docente

El Programa incluye las siguientes Áreas temáticas:

**área 1:** Aspectos introductorios y conceptuales.

**área 2:** Personas con discapacidad y colectivos en riesgo de marginación.

**área 3:** Inclusión educativa.

**área 4:** Evaluación e intervención psicológica.

**área 5:** Autonomía personal y vida independiente.

**área 6:** Integración sociolaboral.

**área 7:** Personas con discapacidad física.

**área 8:** Personas con discapacidad sensorial.

**área 9:** Personas con discapacidad intelectual y discapacidades del desarrollo.

**área 10:** Gestión de centros y recursos humanos.

**área 11:** Proyectos y trabajos prácticos I.

**área 12:** Proyectos y trabajos prácticos II.

La dinámica de funcionamiento del Máster utiliza una metodología de participación activa de los alumnos en las distintas actividades. Al mismo tiempo, se estimula la presentación de aportaciones del alumnado en base al conocimiento de su realidad concreta, analizando casos prácticos y favoreciendo el contacto individualizado de los profesores con los alumnos.

## MÁSTER DE CHILE



De izquierda a derecha: Andrea Zondek. Secretaria Ejecutiva del Fondo Nacional de Discapacidad ( FONADIS) Ministerio de Planificación y Cooperación Gobierno de Chile / Consejero Laboral de España en Chile / Alfonso Berlanga. Director General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad / José Carlos Baura. Secretario General de IMSERSO y Miguel Angel Verdugo, director del Máster.

en nombre de todos los beneficiarios, profesores y organizadores de la Universidad de Salamanca, así como al Rector de la misma, todo el esfuerzo llevado a cabo para la realización del Master. Comentó que el objetivo del Máster es capacitar a profesionales implicados para multiplicar el efecto generado en una comunidad de profesionales creando practicas desde la inclusión educativa, la integración laboral y la vida independiente.

Andrea Zondek. Secretaria Ejecutiva del Fondo Nacional de la Discapacidad. FONADIS, comento que este Master era muy importante para la creación de un país más justo y solidario abriendo las puertas a la diversidad y argumen-

tó que FONADIS ha tenido la oportunidad de favorecer más que la integración, la inclusión de las personas tomando parte de su propio desarrollo en la vida.

Alfonso Berlanga, Director General de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. Saludó a todos en nombre del Presidente del Gobierno español, Jose Luis Zapatero, así como del Ministro de Trabajo, Jesús Caldera, apuntando que el Gobierno español, ha hecho de la discapacidad, un elemento prioritario de su política de gobierno, donde se encuentran tres pilares fundamentales: la educación, la sanidad y las pensiones y añadió que España

está asistiendo a un programa de cambio, donde prima fundamentalmente la preocupacion por aquellos sectores que más lo necesitan.

Marcelo Trivelli, Intendente de la Región Metropolitana de Santiago, dirigió unas palabras en las que hizo énfasis sobre la igualdad, y la posibilidades del desarrollo de la mujer rechazando la discriminación de la personas con discapacidad.

#### Otras Personalidades

Jose Carlos Baura, Secretario General del IMSERSO.

Luis Lucero, Rector de la Uni-



## MÁSTER DE CHILE

versidad Central de Chile.

Mara Ariadna Homkohl, Subsecretaria del Ministerio de Educación de Chile.

Así como otras autoridades del gobierno y representantes Diplomáticos de las Embajadas. La Fase Presencial del Master, se desarrolló desde el día 27 de Septiembre al 5 de Noviembre de 2004.

### Los organizadores

- n Universidad de Salamanca (España). Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.
- n Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (España). Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

### Los colaboradores

- n Ministerio de Planificación y Cooperación de la República de Chile Fondo Nacional de Discapacidad (FONADIS).
- n Universidad Central de Chile Facultad de Ciencias de la Educación.
- n Agencia Española de Cooperación Internacional.
- n Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica.
- n Fundación Donnebaum.
- n Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).
- n Empresa de Consalud (Megasalud y Clínica Tabancura).
- n Servicio de Información sobre Discapacidad.

## Descripción general y objetivos

La formación teórico-práctica general y especializada que ofrece el Máster partiendo de una perspectiva de trabajo interdisciplinar tiene como objetivo preparar a diferentes profesionales (licenciados y diplomados) en el conocimiento, habilidades y actitudes necesarias para trabajar con personas con discapacidad, para innovar y mejorar la calidad de los servicios que atienden a estas poblaciones, para desarrollar tareas directivas y de coordinación de equipos interdisciplinarios, y para mejorar la autodeterminación, vida independiente y calidad de vida de las personas con discapacidad.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

#### Destinatarios:

Profesionales licenciados en Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Terapia Ocupacional, Sociología, Medicina y otras carreras de grado superior de países de Iberoamérica, con experiencia de al menos tres años en el trabajo con personas con discapacidad y que ocupen puestos que proporcionen la oportunidad de que la formación tenga un efecto multiplicador. Se admitirá un 25% de Diplomados universitarios.

#### Criterios de selección:

La Comisión de Selección formada por miembros de la Universidad de Salamanca y el IMSERSO, en función de los méritos acreditados en el expediente y currículum presentados realizará la selección en la que se valorarán los siguientes aspectos:

- n Título de Licenciado relacionado con el ámbito de la discapacidad.
  - n Expediente académico.
  - n Tres años (al menos) de experiencia acreditada en el trabajo con personas con discapacidad.
  - n Trabajar en el ámbito de la discapacidad en Instituciones y puestos que aseguren que tendrá un efecto multiplicador de los contenidos y habilidades obtenidas.
  - n Apoyo expreso de la Institución donde trabaja para realizar el programa (carta de apoyo firmada por el director del centro o de la institución).
  - n Representatividad de diferentes países de Iberoamérica. Podrán acceder al segundo curso, los alumnos que hayan superado con éxito la fase presencial del programa.
- En este segundo curso, los alumnos deberán disponer de ordenador.

#### Profesorado:

Profesores de reconocido prestigio del Máster en Integración que se realiza en la Universidad de Salamanca, pertenecientes a esta Universidad y a otras Universidades españolas, al IMSERSO y a otras Instituciones y Centros profesionales, colaborando también responsables expertos en política social, y profesionales de países iberoamericanos, especialmente profesores de la Universidad Central de Chile.

## Conclusiones del Seminario-Taller

# Una oportunidad para las personas con discapacidad

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 29 Marzo-2 abril 2004 IMSERSO-RIICOTEC-AECI-RIADIS

Uno de los puntos destaca que la celebración del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad no puede limitarse por parte de los gobiernos a declaraciones retóricas, bienintencionadas o a actividades aisladas, sino que ha de tener un contenido efectivo.

**E**l movimiento asociativo de personas con discapacidad y sus familias se congratula de la receptividad de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones a la propuesta de la RIADIS de que el Año 2004 fuera declarado Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, celebración en cuyo éxito deben comprometerse con vigor los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, de los distintos países latinoamericanos.

La celebración del Año Iberoamericano de las Personas con



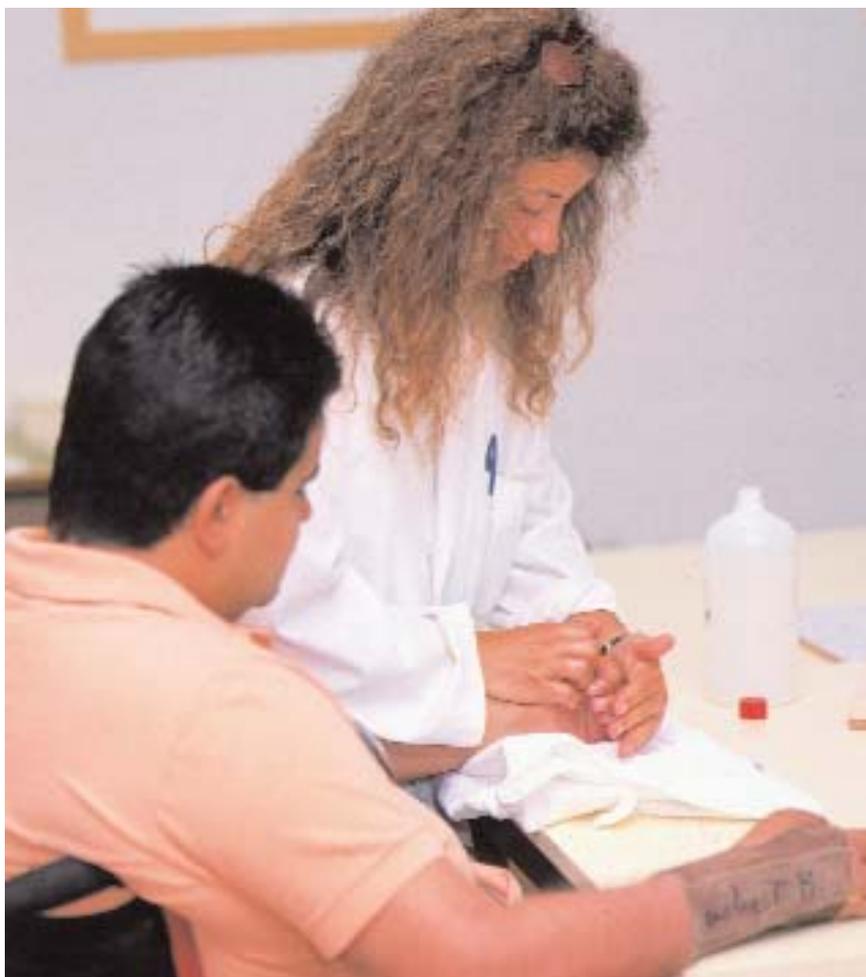
## MARCO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO DE LATINOAMERICA

Discapacidad no puede limitarse por parte de los gobiernos a declaraciones retóricas, bienintencionadas o a actividades aisladas, sino que ha de tener un contenido efectivo dirigido a transformar estructuralmente las condiciones actuales que hacen de la discapacidad una realidad residual en la atención pública, que no figura en las agendas políticas y en las preocupaciones sociales.

La situación de las personas con discapacidad y sus familias en Latinoamérica, caracterizada por la exclusión social más severa, la pobreza, la discriminación y la ausencia de igualdad efectiva de oportunidades, exige la adopción por los distintos gobiernos de políticas públicas enérgicas, ambiciosas y sostenidas en el tiempo que cambian estructuralmente un estado de cosas que pone en cuestión la dignidad y calidad de nuestras sociedades y sistemas de Gobierno.

Pobreza y discapacidad son realidades que mutuamente se alimentan; la pobreza genera y agrava los efectos de la discapacidad y la discapacidad, en nuestros países, aboca generalizadamente a la pobreza. La discapacidad ha de introducirse como factor transversal de acción en todas las políticas, programas y planes de desarrollo humano y social que se promuevan y apliquen en nuestros países.

Las nuevas políticas públicas en materia de discapacidad que han de promoverse y adoptarse en Latinoamérica han de partir de la consideración de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos y de la persona con discapacidad como un ciuda-



dano con plenitud de derechos, con todos los efectos inherentes una concepción de este tipo.

Hay que situar la discapacidad allí donde le corresponde: en la esfera de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la

no discriminación. La persona con discapacidad como titular de derechos. Para ello, hay que definir derechos, dotarlos de contenido material, hacerlos vinculantes y exigibles y universales y regular mecanismos eficaces y rápidos de protección y tutela que garanticen

**“ La situación de las personas con discapacidad y sus familias en Latinoamérica está caracterizada por la exclusión social, la pobreza, la discriminación y la ausencia de igualdad de oportunidades.”**

## MARCO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO DE LATINOAMERICA



su ejecutividad. Hay que luchar contra las situaciones de discriminación que todavía padecen las personas con discapacidad y sus familias, singularmente, en ámbitos tan críticos y decisivos para la plena participación como la atención temprana, la educación, el empleo, la atención a la salud y la asistencia sanitaria, el ejercicio de derechos civiles fundamentales, las relaciones con las Administraciones, etc.

Las legislaciones sobre discapacidad en Latinoamérica se caracterizan por la dispersión, por la proliferación desmedida y por un generalizado y sistemático incumplimiento. Urge disponer de un cuadro actualizado, completo y comparativo de la situación normativa en materia de discapacidad en cada uno de los países latinoamericanos, con indicadores fiables sobre su grado de cumplimiento, para a partir de ahí orientar los cambios pertinentes.

Las familias con personas con discapacidad. Se debe establecer un sistema integral de protección social de las familias que tengan en su seno a personas con discapacidad, con medidas de información, formación, respiro, atención domiciliaria y prestaciones y asistencias de todo tipo. La democracia participativa exige que las nuevas políticas públicas en materia de personas con discapacidad se hagan con el concurso de las propias personas con discapacidad, a través de sus organizaciones representativas, participación activa y corresponsabilidad que habrá de darse en todas las fases de la decisión: elaboración, consulta, aprobación, ejercicio, seguimiento y evaluación. La discapacidad es una realidad social y personal plural, diversa y distinta. Dentro de los grupos de población con discapacidad, hay unos determinados que soportan niveles de exclusión y factores de discriminación especialmente lacerantes,

que han de constituir el objeto de atención preferente de las políticas públicas. Mujeres con discapacidad, personas con discapacidad de poblaciones indígenas, inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas, personas con pluridiscapacidad, niñas y niños con discapacidad, personas con discapacidad que no pueden representarse a sí mismas, personas con discapacidad que habitan en áreas rurales o apartadas de los centros de influencia social y económica, o que soportan estigmas sociales como las personas con enfermedad mental, estos y otros muchos grupos más, suman sobre sí además del factor de exclusión de la discapacidad otros concurrentes que multiplican los efectos de discriminación y marginación.

La plena equiparación de las personas con discapacidad y su completa emancipación social en la región latinoamericana, como en todo el mundo, dependerá de la toma de conciencia clara por parte de las propias personas con discapacidad de que han tomar por sí mismos las riendas de su vida y adueñarse de su futuro. No hay liberación sin conciencia de sí.

En el plano social, esta conciencia se expresa en el trabajo conjunto y en la unidad de acción que representa el asociacionismo de personas con discapacidad y sus familias. La articulación de un movimiento asociativo vigoroso, cohesionado, respetuoso de la pluralidad, democrático en su Gobierno y toma de decisiones, aliado con otros sectores y agentes sociales, es esencial para el avance de las personas con discapacidad.

## MARCO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO DE LATINOAMERICA

El movimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias en Latinoamérica, pese a muchos ejemplos de enorme mérito, presenta todavía aspectos de debilidad, fragilidad y fragmentación. Esta debilidad es especialmente acuciante en lo que se refiere a la ausencia generalizada en los países de la región de organizaciones nacionales interdiscapacidad y en el déficit de organizaciones regionales iberoamericanas por tipos de discapacidad o campos de acción.

La extensión, el fortalecimiento, la progresión y la articulación ordenada y armónica del movimiento asociativo en los países latinoamericanos debe ser un objetivo básico de acción, pues el cambio necesario y urgente en las políticas públicas y en las actitudes sociales hacia la discapacidad sólo podrá venir de la mano de las propias personas con discapacidad, que han de ser los agentes de su proceso de plena equiparación.

RIADIS es la expresión articulada y unitaria del movimiento asociativo de personas con discapacidad y sus familias a escala iberoamericana, que tiene por objeto incidir en la toma de decisiones políticas para el avance social y la plena equiparación de las personas con discapacidad. Es una organización democrática, de base asociativa, abierta a todos los países y organizaciones iberoamericanas, de acción representativa, que realiza una labor de incidencia política. La labor de RIADIS a escala latinoamericana precisa para un mejor resultado de contrapartes nacionales unitarias, que articulen a las distintas organizaciones de personas con discapacidad exis-

tentes en cada país, de modo que a la vez que se refuerza el movimiento asociativo nacional se amplíe la base representativa de la RIADIS.

Las organizaciones de personas con discapacidad a escala latinoamericana y los gobiernos de estos países integrados en estructuras regionales deben establecer relaciones fluidas y permanentes de acción y colaboración, creando estructuras estables que permitan ordenar esa coopera-

“ Los organismos internacionales deben incorporar la discapacidad como una cuestión prioritaria ”

ción. RIADIS saluda y deposita su esperanza en la colaboración iniciada entre la RIICOTEC y la RIADIS, que puede ser el germen de proyectos e iniciativas que mejoren las condiciones de vida y ciudadanía de las personas con discapacidad y sus familias.

Los países desarrollados, especialmente los pertenecientes a la Unión Europea, deben reforzar sus políticas de cooperación internacional y al desarrollo en la esfera de las personas con discapacidad, incluyendo esta realidad como factor transversal de atención, condicionando la cooperación a la existencia de políticas públicas de discapacidad y a la

participación en éstas de las organizaciones nacionales de personas con discapacidad, que deberán realizar el seguimiento.

Los organismos internacionales multilaterales interamericanos e iberoamericanos deben incorporar la discapacidad como cuestión prioritaria y transversal en sus agendas, de modo que desde las distintas esferas de acción multilateral existentes (políticas, cooperación, salud, empleo, justicia, derechos humanos, etc.) se desarrollen programas que incidan en la mejora efectiva de las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

La RIADIS se muestra esperanzada respecto de los trabajos en curso en la ONU para la adopción de una convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, para la que pide el apoyo efectivo y sincero de todos los países y gobiernos. Ha de tratarse de una convención amplia e integral, vinculante, con mecanismos de control y seguimiento eficaces, con contenidos en materia de desarrollo social y cooperación internacional. El Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, concretado en cada país en un plan de acción con objetivos e indicadores, ha de ser entendido como una oportunidad para el avance efectivo de las personas con discapacidad y sus familias, sentando las bases de un programa de acción intensivo a medio plazo en el área iberoamericana que contribuya a mejorar las condiciones de vida y ciudadanía de estas personas. No puede ser un año que se agote en sí mismo, sino que ha de proyectarse hacia el futuro con iniciativas y logros permanentes y duraderos.



## II REUNIÓN DE LOS CONSEJOS Y COMISIONES NACIONALES DE DISCAPACIDADES

Quito, 29 de julio de 2004

# Declaración de Quito

**E**n cumplimiento a las resoluciones de la VII Conferencia de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica – RIICOTEC, realizada en México en Octubre de 2003, y de la XVIII Reunión de la Comisión Permanente de dicha Red, ejecutada en Buenos Aires, en Enero de 2004; orientadas a fortalecer y ampliar la cooperación técnica para el acercamiento de los países; a fin de unificar los esfuerzos e intercambiar experiencias; y, en el marco del Año 2004 declarado Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, se desarrolló en Quito la II REUNIÓN DE LOS CONSEJOS Y COMISIONES NACIONALES DE DISCAPACIDADES DE IBEROAMÉRICA, los días 27, 28 y 29 de julio de 2004, cuyo propósito fue efectuar un balance y definir perspectivas y líneas de acción tendentes al fortalecimiento de estos organismos. Los países participantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, resuelven aprobar la siguiente declaración:

**1.** Impulsar el fortalecimiento de los Consejos y Comisiones Nacionales existentes en Iberoamérica y la creación en aquellos países que

no los hayan constituido. Dichos Consejos deberán :

**a)** Estar conformados, preferiblemente, de manera paritaria, por representantes de instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad, con alto poder de decisión y representatividad.

**b)** Ser la instancia rectora de políticas nacionales y orientadora de programas en materia de discapacidad.

**c)** Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial, por medio de redes u organismos, locales y regionales, tanto a nivel nacional como internacional.

**d)** Desarrollar acciones de seguimiento y control para el cumplimiento de la normativa nacional e internacional.

**e)** Desarrollar estrategias de descentralización que permitan la participación de la sociedad en su conjunto.

**f)** Brindar apoyo técnico tanto a organizaciones de personas con discapacidad como a entidades públicas.

**2.** Los Estados deberán definir políticas públicas en materia de discapacidad con la participación activa de todos los sectores involucrados, garantizando particularmente la de la sociedad civil organizada. Dichas políticas deberán ser parte de la agenda de desarrollo de cada país, operati-

zadas por medio de planes de corto, mediano y largo plazo.

**3.** Los países deben contar con marcos normativos en materia de discapacidad, desde la perspectiva del ejercicio y garantía de los derechos humanos. Dichos marcos normativos deben estar reglamentados con el fin de garantizar su cumplimiento.

**4.** Los países deberán fortalecer los movimientos asociativos de personas con discapacidad con el fin de que éstos garanticen su representatividad, mejoren su capacidad de gestión y fortalezcan sus mecanismos de exigibilidad.

**5.** Cada Estado deberá desarrollar sistemas de difusión, información y educación accesible en materia de discapacidad, con el fin de sensibilizar, concienciar y generar procesos de movilización social y transformación cultural.

**6.** Los Estados deberán promover la cooperación y asistencia técnica entre los países de la región Iberoamericana.

**7.** Los Estados deberán incorporar dentro de sus políticas y acciones de erradicación de la pobreza, el tema de la discapacidad.

**8.** Los países miembros de la RIICOTEC solicitan al IMSERSO,

## II REUNIÓN DE LOS CONSEJOS Y COMISIONES NACIONALES DE DISCAPACIDADES

que esta Red se mantenga como una línea de trabajo fundamental del IMSERSO, con su estructura y objetivos de acuerdo al señalamiento de sus respectivos estatutos, a fin de que continúe prestando apoyo efectivo en el ámbito de las discapacidades de nuestros países. Todo ello dentro del campo de las competencias del IMSERSO, en discapacidad y servicios sociales y en de-

sarrollo de la cooperación internacional.

9. Los países participantes de la II Reunión de Consejos y Comisiones Nacionales de Discapacidades de Iberoamérica, reconocen la gestión y cooperación del IMSERSO y la RIICOTEC, en la Región Latinoamericana y del Caribe a favor de las entidades encargadas de dirigir el trabajo sobre discapaci-

dades en cada uno de los países. Asimismo felicitan al CONADIS de Ecuador por la excelente organización de este evento y agradecen la esmerada y humana atención que nos fue brindada por el pueblo ecuatoriano.

PARA CONSTANCIA DE LO RESUELTO FIRMAN LOS REPRESENTANTES OFICIALES DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES.

### Listado de participantes

II Reunión de Consejos Nacionales de Iberoamerica realizada en Quito (Ecuador), del 27 al 29 de julio de 2004

#### ARGENTINA

##### Comisión Nacional Asesora para la Integración de la Persona con Discapacidad

Dr. Jorge Eduardo Mascheroni, Presidente  
Susana Elina Sequeiros, Directora

#### BOLIVIA

##### Comité Nacional de la Persona con Discapacidad

Roxana Bascope Olmos, Presidenta  
Feliza Ali Ramos, Directora Ejecutiva

#### BRASIL

##### CONADE

Adilson Ventura, Presidente

##### CORDE/SEDH/PR

Carolina Sánchez, Asesora Técnica

#### ECUADOR

##### CONADIS

Lic. Cecilia Andrade V., Presidenta  
Carlos Ramiro Cazar Flores, Director Ejecutivo

##### RIADIS

Pilar García de Samaniego, Secretaria

#### CUBA

##### Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Lic. Belkis Delgado Cáceres, Miembro CONAPED  
Yamira Yusimi Campos Suárez, Directora

#### CHILE

##### Fondo Nacional de la Discapacidad-FONADIS

Mauricio Zepeda, Subdirector de Estudios y Planificación

#### COLOMBIA

##### Ministerio de Protección Social

César Augusto Córdova Muñoz, Director General  
María Inés Bohórquez

##### Federación Nacional de Sordos de Colombia

##### FENASCOL

Henry Mejia Royet, Director General

#### COSTA RICA

##### Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

Roxana Stupp Kupiec, Presidenta  
Bárbara Holst Quirós, Directora Ejecutiva



## II REUNIÓN DE LOS CONSEJOS Y COMISIONES NACIONALES DE DISCAPACIDADES

### ESPAÑA

#### RIICOTEC

Manuel Sánchez Montañés, Secretario Ejecutivo

### EL SALVADOR

#### Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad COAIPD

Jorge Alberto Ochoa, Subcoordinador  
Lourdes Barrera de Morales, Sec. Ejecutiva

### GUATEMALA

#### Consejo Nacional de Atención a Personas con Discapacidad

Carlos Pérez, Presidente  
Aníbal Robles Gramajo, Director General CONADI  
Ronald Amilcar Solis Zea, Vocal Titular  
Centroamérica

### HONDURAS

#### Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

Ismael Mendoza, Director General de Empleo  
María del Carmen Sevilla, Jefe Dpto. Atención Integral a la Persona con Discapacidad, Secretaria de Salud

### MÉXICO

#### Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Carlos Pérez López, Subdirector General de Asistencia e Integración Social DIF Nacional

### NICARAGUA

#### Consejo Nacional de Rehabilitación

Dr. Raul Jarquín, Coordinador CONARE

#### Centro Cívico

Lic. Aida César Cuadra, Directora de Programas Especiales

### PANAMÁ

#### Ministerio de la Juventud, la mujer, la niñez y la familia

Lic. Mercedes Bonilla  
Sr. Angel Cañizales

### PARAGUAY

#### Instituto de Bienestar Social

Dr. Jorge Paredes Ocampo, Director General  
Palmira Soto, Jefa de Servicio

### PERÚ

#### CONADIS

Carlos Augusto Merino De Lama, Presidente  
Susana Stiglich Watson, Secretaria Ejecutiva

### REPÚBLICA DOMINICANA

#### Ministerio De Salud Pública

Lic. Adalgisa Abreu, Subsecretaria

#### Instituto Nacional de Discapacidad

Lic. Pedro Pablo Acevedo, Director Ejecutivo de CONADIS

### URUGUAY

#### Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado

Prof. Ana Stasiuc, Presidenta de la Comisión Nacional del Discapacitado

#### Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cooperación Internacional de la Presidencia de la República

Lic. Elaine Godoy

### VENEZUELA

#### Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad

Lic. Carlos Angulo, Presidente del CONAPI  
Ricardo Guerrero, Gerente de la Unidad de Cultura y Políticas CONAPI

CONGRESO DE LEÓN

# Caldera: “La integración de las personas discapacitadas es absolutamente necesaria para la sociedad

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales destacó la posición decidida que tiene España en cuanto a llevar a cabo políticas sociales capaces de atender en calidad y cantidad a las personas con discapacidad.



**Jesús Caldera es recibido a su llegada al Palacio de Congresos de León por Francisco Alfonso Berlanga, Director general de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad.**

León fue la ciudad elegida para realizar el Congreso Conmemorativo sobre el Año Iberoamericano de las personas con discapacidad, bajo el lema: Discapacidad y no discriminación. A este encuentro, celebrado el pasado 25 de octubre, asistieron representantes de todos los países de la comunidad iberoamericana con el objetivo de intercambiar información sobre la situación de las personas con discapacidad en estos países y plantear los mecanismos que se consideren apropiados para garantizar sus derechos y eliminar todo tipo de discriminación.

El acto contó con la presencia de Jesús Caldera, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, quien señaló, durante su intervención, que “la integración social, econó-

## CONGRESO DE LEÓN



mica y cultural de los discapacitados es necesaria para una sociedad que precisa de todos". La conferencia magistral del congreso fue realizada por Andrea Zondek, secretaria ejecutiva del Fonadis de Chile.

El día terminó con una emotiva actuación de la Coral de la Asociación de Laringectomizados de León.

En el acto de inauguración del Congreso, acompañaron al ministro la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y el alcalde de León, Francisco Fernández Alvarez.

A continuación, se reproduce el discurso pronunciado por Jesús Caldera:

Señor presidente de la Junta de Castilla y León, Señor alcalde, señora Secretaria de Estado, representantes diplomáticos, señoras y señores:

Quiero, en primer lugar, dar las gracias a quienes, viniendo de Iberoamérica, de España y de Portugal, miembros de Organizaciones y Consejos, representando a casi 54 millones de discapacitados, ya desde esta mañana, están aportando lo mejor de cada uno de ellas y de ellos para dar respuesta a los retos que presentan las diferentes formas de discapacidad y sus consecuencias. También, por su amabilidad para con todos, al Presidente de la Junta de Castilla y León, y al Alcalde de esta entrañable y acogedora ciudad de León que, milenio tras milenio, permanece como

centro de comunicación entre las personas. Gracias, por último, a los miembros del Cuerpo Diplomático Iberoamericano, representados por su Decano, por su respuesta positiva a la llamada de la solidaridad.

Pero antes de decir algo más, permitidme que haga un saludo especial a los representantes de los deportistas paralímpicos del área geográfica que cubre este Congreso que, con enorme esfuerzo, se han hecho acreedores a 172 medallas en los pasados Juegos de Atenas 2004. Un esfuerzo que tuve el privilegio y la ocasión de comprobar, con emoción, a pie de pista. Un esfuerzo que merece todo nuestro reconocimiento.

El 15 de noviembre de 2003,

## CONGRESO DE LEÓN

la Décimo tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, reunida en Santa Cruz de la Sierra aprobó una Declaración que, en su apartado 39, a instancias de la delegación española presidida por Su Majestad el Rey, afirma que " Con la finalidad de promover un mayor entendimiento y concienciación respecto de los temas relativos a las personas con discapacidad y movilizar apoyo a favor de su

dignidad, derechos, bienestar y de su participación plena e igualdad de oportunidades, así como fortalecer las instituciones y políticas que los beneficien, proclamamos el año 2004 como Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad".

Una declaración que resume, en pocas palabras, todo un compromiso con quienes precisan de una atención especial por parte de la sociedad. Una decla-

ración que, recogiendo las propuestas de CERMI y de RIADIS, hace suya la Comunidad Iberoamericana habida cuenta de la situación que viven ese más de medio centenar de millones de seres compatriotas nuestros, conscientes de que si bien la esperanza nos pone ante la perspectiva de un mundo mejor, no es suficiente, que es preciso actuar, que es preciso caminar de forma colectiva para crear situaciones de progreso.

**Andrea Zondek.** Secretaria Ejecutiva del Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS). Ministerio de Planificación y Cooperación del Gobierno de Chile.

"A pesar de la falta de tiempo y de recursos en Iberoamérica, se ha producido un tremendo avance que hace más visible la existencia de la discapacidad".

"Hay que hacer un esfuerzo por incluir a las personas discapacitadas en la globalización, no convertirlos en una sociedad excluyente. El nuevo escenario no siempre favorece la aplicación de políticas sociales coherentes y responsables".

"Los avances en la ciencia y la tecnología impactan en la salud, la educación, el trabajo y la calidad de vida, por lo que hay que procurar que la tecnología sea asequible a todos".

"Hay que generar la conciencia de que los discapacitados primero son personas, y, por ello, sujetos de derechos, no sólo de asistencia".

"Si el 10 por ciento de las personas con discapacidad aportara al desarrollo económico del país, tendríamos menos pensiones, menos hospitalización, menos depresión y se convertirían en un agente reactivador de las políticas económicas".

"Hay que reconocer el rol económico y productivo que tienen las personas con discapacidad. Serían un agente de creación de riqueza económica en vez de un receptor de ayudas y pensiones".

**Jorge Mascheronni.** Presidente de la Comisión Nacional Asesora de Personas con Discapacidad, de la Presidencia de la República Argentina.

"En Iberoamérica hay una serie de leyes que se preocupan del tema laboral de los discapacitados, incluso algunos gobiernos se comprometen a tener un cupo de empleados con discapacidad. Pero no es suficiente para una integración laboral porque los propios gobiernos no cumplimos con dichas normativas. A veces es más un deseo que una realidad".

"Se ha buscado la protección asistencialista por dar una imagen errónea a la sociedad. Es lo que se llama invisibilidad".

"Falta legislación para adaptar el medio físico. Si no llego a mi trabajo por el transporte, o si llego no puedo entrar, o si entro no tengo un cuarto de baño para mis necesidades básicas".

"La sociedad no nos identifica, no nos ve, producimos el miedo a lo desconocido o el temor de lo diferente".

"También hay que hablar de autorresponsabilidad, porque a veces nos ha resultado más fácil aceptar lo que se nos ha dado que pelear por ganar nuestro sustento".

"Hay que capacitar tanto a los empleados como a los empleadores".

"Nos espera un trabajo arduo y lento, y puede que sin resultados inmediatos".



Desde la creación, en 1910, del Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales, hasta lo que es hoy el Real Patronato sobre Discapacidad, todo un cúmulo de situaciones políticas, económicas, sociales y culturales, e incluso lingüísticas y conceptuales, se han ido sucediendo para conformar un espacio, todavía insuficiente, de responsabilidad pública ante quie-

nes tienen más dificultades para incorporarse a la participación social. El largo camino recorrido por las personas con discapacidad hacia la plena integración ciudadana, paralelo al de las sociedades más avanzadas ante la consecución de los mínimos estándares de dignidad y de bienestar, no es comparable con el que deberemos recorrer entre todos, para llegar a la felicidad

personal y colectiva derivada de un vivir en armonía con el entorno, con la familia, con los otros en definitiva.

Ese camino, largo, al tiempo que esperanzado, estoy seguro que ya no tiene vuelta atrás. Cada vez más gente en el mundo, estamos persuadidos de que todos tenemos derecho a participar de la prosperidad, de que to-

## José Luis Rodríguez Zapatero. Presidente del Gobierno español.

El atleta David García, medalla de plata en los juegos de Atenas, leyó las palabras del presidente del Gobierno, el Excmo. Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, que son las escritas a continuación:

“Cada vez que reflexiono sobre todo el valor de la igualdad pienso que nadie es realmente igual si no somos todos iguales. Por eso la búsqueda de la igualdad, el compromiso de su consecución no es sólo un buen deseo, sino el compromiso de todos los poderes en una sociedad democrática. Ese compromiso ha movido a muchas personas a luchar por eliminar las barreras que contienen la igualdad. Pero no todas las barreras.

La lucha cuenta con una larga trayectoria y muchos avances. En todos esos casos el impulso que la sociedad ha generado para poner en marcha políticas de progreso está en base a los éxitos logrados. Otras caras de la desigualdad han permanecido y permanecen más ocultas: me refiero a aquellas que afectan a la condición física y moral de las personas. Conscientes de esta situación los jefes de estado iberoamericano acordaron proclamar el año 2004 como Año Iberoamericano de la discapacidad.

La intención no era sólo marcar a una efeméride, sino sensibilizar: que contribuir a sus derechos, su bienestar, a su trabajo y participación social son condiciones imprescindibles para una sociedad justa, integrada y democrática. Esta exigencia y compromiso han llevado a mi Gobierno a proclamar el pasado mes de septiembre un Real Decreto por el que se regula el consejo nacional de la discapacidad como órgano de la igualdad de oportuni-

dades y no discriminación de las personas con discapacidad.

También hemos puesto en marcha en el seno de este consejo una oficina permanente que tiene entre otras la misión de analizar las denuncias, así como prestar apoyo legal a las Víctimas de discriminación. De este modo, el Estado pone a los discapacitados un instrumento para la defensa de sus derechos, para garantizar su dignidad. La exigencia de este Gobierno es ir más allá: aportar a las personas la garantía de dignidad.

Desde el Gobierno se han dado más pasos, aún insuficientes, pero con vocación ejemplarizante. Éste es por ejemplo el plan Moncloa, que pretende ser un acicate para que desde otros ámbitos de la administración, desde los más diversos ámbitos de la sociedad se profundice en esta misma dirección.

El Gobierno de España tiene un compromiso pleno y firme: no va a consentir la limitación al ejercicio pleno de la ciudadanía. Se es ciudadano porque se es parte de la ciudad, de la sociedad, y hay que romper con todas las barreras. Estamos ante un reto difícil, un reto y un desafío que han tenido que enfrentar y sufrir muchas personas durante mucho tiempo, pero que podemos superar.

Decía Tomas Jefferson que le gustaban más los sueños del futuro y la historia del pasado. El sueño de los discapacitados está más cerca, siempre que seamos capaces de llevarlo a la realidad.”



## CONGRESO DE LEÓN

**Izabel Maior.** Coordinadora de la Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social de Brasil.

“Una de las formas de que la discapacidad sea tratada con dignidad es que lo hagan así los medios de comunicación”.

“Los medios de comunicación en general tienen prejuicios cuando hablan de los discapacitados, lo que acarrea una natural exclusión social se terminan quedando a parte y de ahí llegamos a la invisibilidad”.

“Hay pocas noticias sobre discapacitados en los medios de comunicación y cuando aparecen, hablan de temas de deficiencia y dudan de si tratarles como super héroes o como personas con minusvalía. Pero los medios no son los responsables de este problema, sino los gobiernos, consejos, asociaciones, que no están preparados para hablar de ello con la prensa”.

“Me he llevado una grata sorpresa con la cobertura por parte de los medios de comunicación de las Paraoimpiadas. Los periodistas no han valorado la deficiencia, sino la capacidad de cada atleta”.

**José Luis Fernández Iglesias.** Periodista especializado en discapacidad.

“El tema no se desarrolla igual en todos los medios de comunicación. Normalmente, la prensa local le da una mayor cobertura que la estatal”.

“La radio es de los medios de comunicación que mejor trata los temas de los discapacitados, aunque sólo hay dos o tres secciones fijas en las grandes cadenas de radio. También

es cierto que poco a poco se van introduciendo más tiempos dedicados a ello”.

“Son noticias que hay que sacarlas del contexto de la salud y es algo que a la prensa le cuesta mucho hacerlo”. “En las televisiones las ausencias son muy importantes. Hay una incompatibilidad entre este medio y la imagen de los discapacitados”.

**Luis Osorio Gullón.** Subdirector General de Ordenación y Planificación. Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

“Hablar hoy de personas con discapacidad supone que tenemos que tener un objetivo final y prioritario, que es la autonomía personal. El tratamiento individual es algo fundamental para una correcta integración de las personas con discapacidad”.

“El tratamiento debe ser muy diferenciado en función de la etapa vital de la persona, porque en cada uno de ellos sus familias se van a encontrar en diferentes posiciones. En la edad temprana necesitará que la comunidad le preste un servicio fundamental, en la edad adulta, las personas con discapacidad van a ser los gestores de su propia individualidad y, por último, como personas de tercera edad van a entrar en un rol donde la familia va a tener mucho que decir”.

**Ramiro Cazar.** Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Discapacidad de Ecuador.

“El nacimiento de una persona con discapacidad no tiene por qué alterar definitivamente a la familia, aunque produce efectos emocionales, fundamentalmente en la madre”.

“Si la tecnología no se traslada a nuestro medio, vamos quedando rezagados y las personas con discapacidad, con una situación de nuevo analfabetismo”.

“Más allá de la aceptación, la familia debe buscar un entorno positivo que potencie las capacidades de la persona con discapacidad”.

**Miguel Angel Verdugo.** Director del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), Universidad de Salamanca.

“Hay países donde tener una discapacidad puede suponer el agotamiento de los recursos económicos de una persona, de una familia y de más gente, porque el Estado no desarrolla políticas que defiendan el derecho de la persona cuando nace o luego, cuando le sobreviene una discapacidad”.

“Hay muchas personas adultas que no tienen familia y tienen discapacidad. Por eso, los recursos no pueden ser exclusivamente centrados en la familia”.

**Fco. Javier García-Prieto.** Presidente de la Diputación de León

“Si alguien tiene que defender a quien más lo necesita son las administraciones públicas”.

“Los discapacitados son hoy unas personas que están justamente demostrando que esta sociedad es desigual porque ha repartido derechos de forma discriminatoria. Por lo tanto, tienen necesidad de unas políticas de igualdad que demuestren que todos somos necesarios”.



dos podemos, y debemos, sentarnos a la misma mesa, trabajar por los mismos objetivos y conocer, en libertad, nuevas posibilidades de vida. La Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el texto de la nueva Constitución Europea, la Constitución Española y el resto de Constituciones democráticas, hacen énfasis en los derechos de las mujeres y los hombres de toda edad y condición a disfrutar de una vida digna e igual. Un cuerpo de herramientas al servicio de la Humanidad, que no habría sido posible sin el esfuerzo, a veces a costa de su propia seguridad e integridad, de millones de seres humanos que con su trabajo generoso y decidido han hecho posible alcanzar unos derechos civiles impensables hace sólo unas pocas décadas.

Hace algo más de una semana, el Día Internacional contra la Pobreza y la Exclusión Social nos recordaba que existen más de mil millones de personas en

el mundo en situación extrema de hambre y miseria, integrados en los dos mil millones que viven con menos de 2 euros al día. Dentro de ellos, muchos de los niños que consiguen superar los cinco años de edad sufren, como consecuencia de esas formas de existencia, graves enfermedades que les van a condenar a arrastrar profundas carencias individuales a lo largo de toda su vida. Según el Informe UNICEF, estos niños "sufren discapacidades físicas, psicológicas e intelectuales", y añade que "...carecen de la posibilidad de alcanzar su pleno potencial". Unas carencias que no están tan alejadas de nosotros, que podemos verlas y que nos exigen actuar.

Por respeto a la razón y, como el caso que nos ocupa, por respeto a las personas, a esas personas que hacen que la historia sea universal y visible, es necesario, como se decía en el documento que inicia el moderno Estado del Bienestar en la Europa

### **Eduardo Fernández García.** Director de Centro Ocupacional.

**"Los que trabajamos con y para personas con discapacidad tenemos que ser optimistas y esperanzados".**

**"El personal de atención es el que más tiempo pasa con las personas discapacitadas y por ello es el personal al que hay que mimar, cuidar, porque es el personal que interfiere más directamente en el desarrollo y en las posibilidades de la persona discapacitada".**

en los años cuarenta del pasado siglo, "poner al hombre al abrigo de la necesidad". De forma constructiva pero atrevida, imaginativa e innovadora, con el coraje y la decisión necesarios para integrar a esos "otros discapacitados", a quienes, como se dijo en la última sesión de la

### **Francisco Martín Frías.**

Presidente de MRW, Premio IMSERSO.

**"Subvencionar el empleo al empleador es una forma más de discriminación. Deberían dirigirse esos recursos a las fundaciones, organizaciones, asociaciones, etc. Hay países que no subvencionan a la empresa que contrata trabajadores discapacitados, sino que penalizan a la que no lo hace. Ese es el camino".**

**"En España no cumplimos con la ley que obliga a las empresas con más de 50 trabajadores a que un 2 por ciento de ellos sean discapacitados y no hay nadie que lo compruebe".**

**"Cuando entra un discapacitado en un departamento, hace que los otros se olviden de sus problemas y el departamento funciona entonces mejor".**

### **Juan Vicente Herrera Campo.**

Presidente de la Junta de Castilla y León

**"Hay que intensificar la labor de las distintas administraciones públicas y promover actuaciones para acercar los servicios sociales a los ciudadanos y llegar a las zonas rurales".**

**"Es preciso hacer efectivo un plan de integración en nuestra sociedad, logrando que se aborden cuestiones tan vitales como el acceso a la vivienda, la educación, el ocio y la asistencia sanitaria".**

**"Tenemos que promover la solidaridad y la responsabilidad social, así como el desarrollo de redes sociales y de voluntariado".**

**"Debemos apoyar a la familia como núcleo principal de apoyo y atención con programas específicos".**

**CONGRESO DE LEÓN**

Asamblea General de las Naciones Unidas, sufren lo que es un profundo atentado a la condición de la Humanidad".

España tiene una posición decidida respecto del conjunto de políticas sociales capaces de atender en calidad, y cantidad, a las personas con discapaci-

dad. Desde la Atención a la Dependencia, hasta el desarrollo de todo aquello que tiene que ver con la accesibilidad universal, el derecho a la educación, a la salud, al acceso a la cultura y el deporte, a la participación social y política; pasando por la transparencia en la información sobre la discapacidad. A este

respecto, las nuevas líneas estratégicas de actuación del Real Patronato apuestan por la elaboración de un Informe Bial sobre la situación y las perspectivas de la discapacidad en España. A este respecto, ello viene a insistir en el convencimiento de que la integración social, económica y cultural de las personas discapacitadas no sólo es posible, es absolutamente necesaria para una sociedad que precisa de todos sus efectivos para desarrollarse.

**M<sup>a</sup> Amparo Valcarce García.** *Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Secretaria General del Real Patronato.*

**“Se ha producido una dualización de la población de modo que el desarrollo y bienestar de unos convive con la marginalidad de otros. Y eso es el conflicto de los estados del bienestar, cuya base radica en el desarrollo armónico, la obtención del pleno empleo, la igualdad entre sus individuos. Y esto es un conflicto de los estados del bienestar, cuya base radica en el desarrollo armónico, la obtención del pleno empleo, la igualdad entre sus individuos, la equidad”.**

**“La discapacidad es sobre todo una cuestión de derechos humanos y la no discriminación y la acción positiva son clave para garantizar esos derechos humanos: el acceso a la educación al empleo, a la protección social, a la salud, a la cultura, a los medios de transporte accesibles, a la información son aspectos a los que todavía muchas personas con discapacidad no pueden acceder o no pueden hacerlo en las mismas condiciones que el resto de los ciudadanos”.**

**“La Carta Europea va a incorporar la palabra igualdad, y lo hace refi-**

**riéndose a personas con discapacidad. De la misma manera, en el marco de Naciones Unidas se ha ido consolidando la consideración de discapacidad desde el punto de vista de los derechos humanos. Por lo tanto, desde este contexto de los derechos fundamentales, cabe señalar el derecho a conseguir un trabajo digno y bien remunerado”.**

**“Disponer de un empleo supone desempeñar un papel socialmente más valorado, ser más reconocido y estar dentro del círculo del bienestar. Hacemos tanto hincapié en el acceso a un empleo por parte de las personas con discapacidad porque no disponer de un empleo es un factor de marginalidad y, desde luego, un grave riesgo de exclusión social”.**

**“Hay que estimular a los medios de información a ofrecer una imagen comprensiva y exacta, así como una representación adecuada, de las personas con discapacidad, de sus problemas, pero también que ellos sean sujeto de los informes, que también lo sean de la información”.**

Quienes estamos hoy aquí, integrantes de la Comunidad Iberoamericana, partícipes de un patrimonio cultural y una historia comunes, somos conscientes del valor que representa el intercambio de ideas, de experiencias, de esfuerzos compartidos, en el camino de la erradicación de las situaciones de desigualdad que se dan, algunas con especial intensidad, entre nuestros respectivos países.

El Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad está a punto de culminar sus trabajos. Creo que han sido fructíferos en la definición de un futuro esperanzador. De nada hubiera servido un año de celebraciones si no se hubieran puesto las bases para un desarrollo armónico de los derechos humanos en nuestros respectivos pueblos. Por el contrario, estoy convencido de que el trabajo de las Redes, de los Consejos de Personas Discapacitadas, de los Gobiernos de todo nivel, de las Organizaciones supranacionales y No gubernamentales, está teniendo un resultado relevante en la idea de poner ante nuestros ojos realidades a las que atender.

## CONGRESO DE LEÓN

Y ya para terminar, la Ilustración, en el siglo XVIII, nos trajo la Razón como última instancia capaz de juzgar sobre la verdad y la legitimidad de cualquier orden social. Ella abrió caminos a la esperanza en el colectivo humano, en los procesos para construir un mañana más amable. Un mañana que, en permanente renovación de

las ideas y los esfuerzos, habrá de proporcionarnos unos espacios en los que quepamos todos, en los que la palabra "discapacidad" sea únicamente descriptiva de una situación física, no discriminatoria socialmente.

José Saramago, un autor cuyos horizontes son la dignidad y

la libertad, refiriéndose a su obra "Ensayo sobre la ceguera", afirmó en una conversación que "Si llegamos a la conclusión de que los medios de la razón no son usados para defender la vida, si no para todo lo contrario, es como si estuviéramos ciegos". Sin ninguna duda, "razón", en este caso, equivale a "solidaridad".



### Recepción de S.M. la Reina Sofía en la Zarzuela

La Reina recibió en el Palacio de La Zarzuela a los participantes en el Congreso Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, que se celebró el pasado mes de octubre en León.

Doña Sofía intercambió impresiones con los participantes en el Congreso, al que no pudo asistir a

causa de las adversas condiciones climatológicas que se registraron el lunes en Madrid.

En la reunión internacional celebrada en Madrid se puso de manifiesto la necesidad de impulsar acciones en favor de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en Iberoamérica.

## TRIBUNA DE OPINIÓN

## 2004 debe proyectarse hacia el futuro

Manuel Sánchez-Montañés Ramos.

Consejero de Cooperación con Iberoamérica del Imserso

Cuando la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en el apartado 39 de su Declaración, proclamó el 2.004 como Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, se atendía así a la petición reiterada de varias Instituciones, Red intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, RIICOTEC, Red Iberoamericana de Asociaciones de Personas con Discapacidad y sus Familiares, CERMI e IMSERSO, y se daba la señal de salida de un año que pretendía sensibilizar y concienciar a sociedades, instituciones y gobiernos, sobre la problemática de las Personas con Discapacidad en Iberoamérica.

Múltiples y variadas han sido las acciones llevadas a cabo para la celebración y conmemoración del Año, de formación, de sensibilización, de cooperación técnica, destacando la celebración de la XVIII Comisión Permanente de la RIICOTEC, en Buenos Aires, donde se pusieron las bases para la conmemoración del año y se promulgó una importante declaración que se trasladó a los 21 países miembros de La Red; la inauguración y lanzamiento oficial del Año en el Palacio de la Moneda, de Santiago de Chile, con la presentación del VI Máster de Discapacidad, organizado por el IMSERSO y el Fondo Nacional de Discapacidad de Chile, FONADIS; el propio desarrollo del Máster que reunió a 45 profesionales iberoamericanos; la reunión de Santa Cruz de la Sie-

rra, en marzo, donde se constituyó la Comisión de Seguimiento del Año, integrada por IMSERSO, RIICOTEC, CERMI y RIADIS se aprobó el logotipo, a propuesta del CERMI y planificaron múltiples actividades en todos los países; la II Reunión de Consejos Nacionales de Discapacidad de Iberoamérica, en Quito; la II Asamblea de la RIADIS, en Río; la celebración del Congreso Iberoamericano de León.

El año, oficialmente se cerrará en Uruguay, con la celebración de unas jornadas de conclusiones, dentro del Cono Sur, en el marco de la RIICOTEC.

Con todo ello, el año 2.004 no puede agotarse en sí mismo sino que debe y tiene que proyectarse hacia el futuro, impulsando acciones que cristalicen en desarrollos de políticas sociales públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad, incidiendo en el desarrollo de normativas nacionales, fortaleciendo el movimiento asociativo.

Iberoamérica, Región de ilusiones y desencantos, de fuertes contrastes y desequilibrios sociales, donde la persona con discapacidad es a menudo asociada a marginalidad, pobreza y exclusión, dónde, según estudios aproximados, hay más de 40 millones de personas con discapacidad, necesita de acciones intensivas que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

La realidad, sin embargo, parece ser otra. Las continuas privatizaciones de los escasos sistemas de protección social parecen ser la pauta que sigue ampliando el fuerte desequilibrio social y las inmensas bolsas de pobreza.

La cooperación internacional al desarrollo, debe cumplir su papel, apoyando proyectos, impulsando políticas, prestando cooperación técnica y financiera, con el fin de impulsar las políticas integrales relacionadas con las personas con discapacidad, con la participación de grupos de acción regional, asociaciones de afectados y organismos internacionales.

Los artículos 1 y 4 de la Resolución 41/98, de 4 de diciembre de 1.986, de Declaración del derecho al desarrollo de los Pueblos, de la Asamblea General de la Naciones Unidas, establecen el deber y el derecho inalienable de los países a la cooperación. La solidaridad debe ser la norma, la pauta y el equilibrio.

Por último, cabe destacar, el decisivo papel que en la promoción y desarrollo del Año Iberoamericano de la Discapacidad, han tenido el IMSERSO, RIADIS, CERMI y RIICOTEC, constituyéndose en motores e impulsores del mismo, en el marco de la Cooperación técnica al desarrollo que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales presta, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.



# Líneas de acción de la RIADIS para la celebración del año iberoamericano de las personas con discapacidad

Los días 14 y 15 de noviembre de 2003, los Jefes de Estado y de Gobierno de 21 países, se reunieron en Bolivia en la XIII Cumbre Iberoamericana y aprobaron la Declaración de Santa Cruz de la Sierra.

**E**ntre otras consideraciones adoptadas en tal declaración, los gobernantes participantes ratificaron su "rechazo a todas las formas de discriminación racial, social, religiosa, de género o de orientación sexual, de discapacidad, u otras formas de discriminación." Asimismo consideraron "relevante promover el papel fundamental de los instrumentos internacionales y regionales de promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la persona, así como la cooperación de todos los países en este ámbito."

"Con la finalidad de promover un mayor entendimiento y con-

cientización respecto de los temas relativos a las personas con discapacidad y movilizar apoyo a favor de su dignidad, derechos, bienestar y de su participación plena e igualdad de oportunidades, así como fortalecer las instituciones y políticas que los beneficien", tal como reza la exposición de motivos de la mencionada Declaración, proclamaron "el año 2004 como Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad". De esta manera, la XIII Cumbre Iberoamericana respondió a la propuesta surgida en el seno de la Conferencia Constitutiva de la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias -RIADIS, cele-

brada en octubre de 2002, en Caracas, Venezuela.

Cabe destacar igualmente que esta iniciativa fue canalizada y promovida, oportunamente, por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad CERMI, miembro de la RIADIS.

El Comité Directivo de la RIADIS, consciente de su obligación de trazar líneas generales que orienten los trabajos de la Red en este Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, celebró un Seminario Taller en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, entre el 29 de marzo y el 2 de abril del año en curso, con apoyo del Instituto de Migración y Servicios So-

## LÍNEAS DE ACCIÓN DE RIADIS

ciales -IMSERSO, Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica -RIICOTEC y la Agencia Española de Cooperación Internacional -AECI. De esta fructífera jornada se recogió en un documento diversos aportes de las personas participantes en la actividad formativa, procedentes de los países iberoamericanos.

Fruto de este esfuerzo conjunto se diseñaron algunas Líneas de Acción para la Celebración del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, aprobadas por unanimidad por el Comité Directivo de la RIADIS, en la sesión celebrada el día jueves, 1 de abril de 2004.

### OBJETIVOS

#### Objetivo general

Celebrar el Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad impulsando la inclusión social mediante actividades tendientes a fomentar la defensa de los derechos y la equiparación de oportunidades.

#### Objetivos específicos

1. Impulsar avances efectivos en políticas públicas orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias, con especial atención a quienes viven en situación de pobreza.

2. Mejorar los niveles de conocimiento de la realidad social de la discapacidad a escala nacional y regional iberoamericana mediante la realización de estudios, encuestas, censos, informes, etc.

3. Impulsar acciones orientadas a: recopilar, analizar e incidir en las normativas nacionales e internacionales existentes en materia de discapacidad, con el fin de realizar una fuerte acción política.

4. Estimular la creación o el fortalecimiento de movimientos asociativos de nivel nacional y regional en los países iberoamericanos.

### LINEAS DE ACCION

Las líneas de acción se fijan en los siguientes ámbitos:

#### Comunicación e información

a) Difundir las acciones realizadas por cada país a través de:

n Boletines y comunicados de prensa.

n Creación de página web de la RIADIS.

n Creación de una dirección de correo electrónico por país con el nombre de RIADIS.

n Envío de mensajes electrónicos.

n Organización de conferencias de prensa.

n Realización y promoción de reportajes.

b) Se recomienda utilizar el logotipo oficial del Año Iberoamericano en todas las comunicaciones.

#### Organización

a) Crear un Comité en cada país para la realización de las activi-

“ Hay que mejorar los niveles de conocimiento de la realidad social de la discapacidad.”

dades por el Año Iberoamericano de las personas con discapacidad, vinculando actores y organizaciones.

b) Apoyar el diseño de un Plan Nacional de actividades para celebrar el Año Iberoamericano.

c) Calendarizar las actividades planificadas en los ámbitos nacionales.

d) Enviar a la Secretaría de la RIADIS el Plan Nacional que se haya aprobado en cada país, antes del 15 de mayo de este año.

#### Incidencia política

a) Incidir en las instancias gubernamentales para que inauguren oficialmente el Año Iberoamericano de las personas con discapacidad en cada país, máximo hasta el 15 de mayo.

b) Comprometer a los poderes del Estado en los objetivos del Año Iberoamericano.

c) Acreditar a la RIADIS en organismos multilaterales con el fin de tener un status de reconocimiento en estos escenarios.

d) Apoyar la realización de la Convención Internacional Amplia e

## LÍNEAS DE ACCIÓN DE RIADIS



Integral para la Defensa y Promoción de los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, desarrollando esfuerzos orientados a que los países iberoamericanos integren en sus delegaciones oficiales a las sesiones del Comité Especial de Naciones Unidas, representantes de organizaciones de personas con discapacidad.

**e)** Iniciar un contacto oficial con la Organización de Estados Americanos -OEA, a fin de impulsar la conformación del Comité de Seguimiento y Control de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, contemplado en el artículo VI de dicho Tratado.

**f)** Incidir ante instancias supranacionales como la Unión Europea y sus Estados para que refuercen sus políticas de cooperación internacional en el campo de la discapacidad.

**g)** Solicitar a la XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, la creación de una Organización Iberoamericana de Políticas sobre Discapacidad, concebida como un organismo internacional multilateral encargado del impulso y coordinación de las políticas públicas de discapacidad en la región latinoamericana. La conformación de dicho organismo constituiría uno de los resultados tangibles del Año Iberoamericano 2004.

**h)** Es deseable que en cada país, las organizaciones representativas de personas con discapacidad se dirijan a sus respectivos Gobiernos para solicitar que se constituya con urgencia una Comisión Nacional de Coordinación del Año Iberoamericano, de carácter multisectorial, que podría estar conformada por: representantes de los Poderes del Estado (por ejemplo, diversos Ministerios o Departamentos, no sólo aquellos que se ocupan de Asuntos Sociales); autoridades seccionales, departamentales o estatales; representantes de universidades, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil; y, fundamentalmente, la presencia del sector de la discapacidad a través de sus organizaciones representativas.